

Los discursos sobre el hermafroditismo en el Antiguo Régimen ibérico

Discourses about hermaphroditism in the Ancient Iberian Regime

Reseña de: Vázquez García, Francisco y Richard Cleminson, *Sexo, identidad y hermafroditas en el mundo ibérico, 1500-1800*, Madrid, Cátedra, 2018, 304 pp.

 MIGUEL RODRÍGUEZ DE RIVERA HERRERA
Universidad Autónoma de Madrid
miguel.rodriguezderiverah@gmail.com

El libro se centra en los debates médicos, jurídicos, filosóficos, artísticos y teológicos que enmarcaron el hermafroditismo en la Edad Moderna conforme a los resultados obtenidos tras una historia comparada y un arduo análisis de las principales publicaciones historiográficas sobre el tema. Así, los autores se marcan como principal objetivo ahondar en los debates teóricos sobre el hermafroditismo y los cambios de sexo en los territorios ibéricos a lo largo de este periodo. De esta manera, la obra pretende, a raíz de un minucioso tratamiento de las fuentes, suplir el vacío historiográfico existente en la península ibérica respecto a países como Gran Bretaña, Francia o Alemania, cuya producción historiográfica ha sido prolífica, o respecto a Italia y Grecia, que se encuentran en un estadio avanzado de la investigación, esencialmente, por su herencia sociocultural de la Antigüedad clásica.

A través de las teorías de los principales investigadores en historia de género, de las identidades sexuales y, sobre todo, del hermafroditismo, se diseccionan los conceptos de sexo y género para poder usar dichas categorías en el análisis histórico sin pecar de anacrónicos. De este modo, con la lectura crítica de las obras de M. Foucault, T. Laqueur y J. Butler, así como de sus seguidores y detractores, nos explican que para el estudio del Antiguo Régimen debemos tener en cuenta que convivieron dos modelos médico-culturales contradictorios: el modelo monista hipocrático y el dualista aristotélico. A ello se suma la idea de matriz heterosexual, es decir, el discurso hegemónico sobre la sexualidad

Recibido: 16 de julio de 2020; aceptado: 12 de diciembre de 2020; publicado: 31 de marzo de 2021.

Revista Historia Autónoma, 18 (2021), pp. 203-207

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2021.18>



construido culturalmente y que muta en cada periodo histórico. La matriz heterosexual cambia y se actualiza constantemente, incorporando nuevas prácticas y nuevos sujetos, y dando lugar a cierta posibilidad subversiva en la que se incluye el hermafroditismo.

Por consiguiente, en el Antiguo Régimen, ser varón o hembra no consistía tanto en poseer una cualidad biológica como hoy en día, sino en un atributo social, dicho de otra manera, el sexo era un rasgo más de la identidad social, como un estado o rango que situaba en la jerarquía social. Todo ello debemos integrarlo en el discurso teológico, el cual dictaminaba que la creación divina se prolongaba con la fecundación humana, lo que exigía la existencia exclusiva y diferenciada de hembras y varones. Sin embargo, al mismo tiempo que Dios establecía dos sexos para posibilitar la procreación, también podía crear “intermedios” o propiciar transformaciones de un sexo en otro. Por ello, las autoridades civiles y religiosas se encargaron de salvaguardar las fronteras entre los sexos, delimitando los requisitos legales que debían cubrir las figuras sexuales intermedias para ajustarse al esquema dual.

Tras la explicación de las principales líneas historiográficas y los conceptos clave para entender las identidades sexuales en la Edad Moderna, los autores profundizan en la cuestión del hermafroditismo y la mutación de sexo. Con este fin, nos hablan de las tres categorías esenciales que se manejaron en el Antiguo Régimen, desde el punto de vista sexual: *mirabilia*, *magicus* y *miraculus*. Los autores se basan fundamentalmente en dos tipos de fuentes: por un lado, la literatura de maravillas y, por otro, la tratadística médica. La primera refleja principalmente que las personas “deformes” eran constancia de la limitación del entendimiento del hombre para comprender la grandeza y complejidad de la creación. En otras palabras, lo *mirabilia* hace referencia a aquellos seres y acontecimientos extraordinarios, “maravillas”, que muestran la omnipotente e insondable voluntad de Dios. Por su parte, la tratadística médica, de un modo más sistemático y explícito, defiende el modelo monista hipocrático-galénico que postula que la mujer es un varón imperfecto y equipara, aunque en posiciones distintas, los órganos genitales femeninos a los masculinos.

Si bien este discurso se mantiene casi inmutable a lo largo del siglo XVI, con el cambio de centuria y el énfasis de los principios tridentinos se empieza a resquebrajar, tomando importancia la consideración del hermafroditismo como algo *magicus*. Esta categoría alude a lo sobrenatural pero maléfico, que de una manera u otra implica la presencia del pecado y, sobre todo, la intervención del diablo. Es en este momento cuando el hermafroditismo se relaciona con la sodomía, con el castigo a los padres que habían engendrado al “monstruo” por los pecados cometidos o como signo de mal agüero. No obstante, los autores nos señalan que no debemos pensar que la concepción cultural que se tenía sobre los hermafroditas y los mutantes en el siglo XVII era una dicotomía o una ambivalencia entre lo *mirabilia* y el pecado *contra natura* puesto que, aunque de una manera más residual, existía una tercera experiencia del hermafrodita o del mutante de sexo conocida como *miraculus*. Nos explican que esta categoría

podía entenderse en un sentido literal, al relacionarse con el mundo clásico y el esoterismo, en el que el propio Dios mediante su intervención provocaba la mutación sexual; o en un sentido alegórico, al enlazarlo con la alquimia, según el cual el andrógino aparece como un símbolo de la fusión de los contrarios que hubo en el origen.

En el segundo capítulo, a través de cuatro personajes, los autores ejemplifican —y se siguen desarrollando— el discurso y los conceptos que se han explicado en la introducción y el capítulo anterior. Los profesores Vázquez García y Clemenson nos desvelan que, aunque no haya datos suficientes en los distintos archivos europeos para poder obtener una representatividad estadística sólida, llama la atención que un importante número de casos de hermafroditismo y mutación de sexo corresponden a individuos con votos religiosos o, sobre todo, que hayan tenido alguna relación con el ejército. Con el estudio de la vida de Estebanía de Valdaracete y Catalina de Erauso podemos ver su condición de hermafroditas y su tránsito de mujer a hombre mostrando valor, fuerza física y manejo de las armas. Ambos individuos esgrimen un *ethos* guerrero para “abrazar” el sexo masculino, por lo que en sus vidas no hay ni deshonra ni pecado. Es más, Catalina se convirtió en todo un símbolo de la crisis de la masculinidad de los notables del reino, así como del propio Imperio, reflejada en el teatro breve del Siglo de Oro y la literatura de arbitrios que tomaron a Catalina como muestra de hombría frente al “afeminamiento” de la corte.

Otro ejemplo es el de Elena de Céspedes, quien tuvo más complicaciones con las autoridades por sus orígenes moriscos, ya que, nos recuerdan, la identidad racial o de género no la determinaba la realidad biológica, sino una serie de clientelas y reconocimientos tanto culturales como sociales. Así, Elena fue franqueando sucesivamente las fronteras jerárquicas entre los sexos, las sangres y los oficios.

Para cerrar esta sección, se presenta la figura de Juan Díaz Donoso, clérigo extremeño hermafrodita, a través de cuya historia podemos ver las consecuencias morales y socioculturales nacidas de la Contrarreforma y cómo se llevaron a la práctica dentro del propio clero en un contexto postridentino. Por tanto, a raíz de la lectura contextualizada de la vida de estas personas en un marco sociocultural y en la matriz heterosexual que no pudieron superar, podemos apreciar su sorprendente y notable capacidad de actuación y subversión de las normas sexuales del Antiguo Régimen.

En el tercer capítulo se tratan las teorías ilustradas y liberales. Si bien es cierto que la literatura de maravillas o las exposiciones de “curiosidades” nos revelan que las noticias sobre hermafroditas y metamorfosis sexuales seguían siendo frecuentes en la España del setecientos, empezaron a cobrar cada vez más importancia las teorías que negaban la existencia de hermafroditas “perfectos” y, más aún, las transmutaciones sexuales, achacando dichos fenómenos a la superstición e ignorancia de la plebe. En el Siglo de las Luces, la trascendencia divina fue apagándose y empezó a considerarse que la Naturaleza era meramente gobernada por

sus propias leyes internas. En consecuencia, los autores nos relatan el proceso de naturalización y racionalización del “monstruo” con el surgimiento de disciplinas científicas como la teratología o la medicina legal, que explican el hermafroditismo como una simple malformación genital.

Los emergentes médicos forenses se convirtieron en la principal autoridad a la hora de decidir qué sexo tenían los individuos con genitales dudosos, cuestión imprescindible para garantizar la identidad civil e individual y la institución del matrimonio, fuente del capital social y biológico de la nación. Al mismo tiempo, podemos comprender perfectamente el proceso del triunfo del biologismo dicotómico que derrocó definitivamente al modelo hipocrático-galénico y que redefinió y secularizó el modelo dualista aristotélico defendido por autores como Feijoo o Martín Martínez. La consolidación del diformismo sexual no dejaba espacio a figuras intermedias, por lo que se excluyeron completamente. Así, los estudios sobre sexualidad y reproducción de finales del siglo XVIII y principios del XIX se desarrollaron sobre el binomio sexual hombre-mujer y biologizando ambas identidades.

En el cuarto, y último capítulo, los autores cruzan la frontera y se centran en el caso de Portugal pero, como señalan los profesores Vázquez García y Cleminson, teniendo en cuenta que es imposible delimitar qué ideas y discursos sobre el hermafroditismo son oriundos de los intelectuales lusos y cuáles son importados de sus homólogos allende de la frontera. Alejándose un poco de la línea de los capítulos anteriores, primero nos encontramos con los ejemplos más destacables de transgresión de género de las llamadas santas barbadas. Estos casos tienen que ver con mujeres que querían impedir un matrimonio impuesto o liberarse de las atenciones de algún hombre no deseado disfrazándose o apareciéndoles de manera sobrenatural atributos masculinos, especialmente barba.

Siguiendo con la lectura, comprendemos la cosmovisión de teólogos, médicos y oficiales inquisitoriales en Portugal, judíos o conversos en su mayoría, la cual estuvo principalmente enmarcada en el modelo hipocrático-galénico. Por último, a través del registro documental de la Inquisición lusa, los autores nos hablan de los casos de hermafroditismo o cambio de sexo vinculados a la acusación de sodomía y el peso que tenían la cultura popular y los testimonios individuales a la hora de impulsar la acción inquisitorial, hasta el punto de imponerse al dictamen del personal médico inquisitorial.

En definitiva, nos encontramos ante una obra muy bien construida con la que podemos entender perfectamente qué significaba ser hombre y mujer en el Antiguo Régimen y qué atributos importaban para que médicos, teólogos e inquisidores les otorgaran la pertenencia a uno u otro estatus en los casos “dudosos” de ambigüedad sexual y, por ende, entender el sentido del hermafroditismo y el cambio de sexo en el Antiguo Régimen sexual. A través del análisis de los discursos científicos y teológicos, enmarcados en la cultura y la sociedad de la Edad Moderna que regían las concepciones y prácticas sexuales y de género, los profesores

Vázquez García y Cleminson nos explican y nos hacen reflexionar sobre la terminología y las experiencias que estuvieron vigentes durante el Antiguo Régimen en el mundo ibérico.